

# EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre,  
54 medio año y 66 un año.

## SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales.  
Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes,  
gratis, no excediendo de ocho líneas.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de  
Balos, cuarto bajo, Madrid: Arenal 11, libreria de Hernando. Se  
serviran suscripciones a cualquier punto de España, previo aviso  
y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

## FERRO-CARRIL.

En el número del *Clamor público*, correspondiente al jueves 21 del corriente, se lee el suelto que sigue, en la seccion crónica de provincias.

«Ferro-carril Segoviano.—Leemos en el *Adelante* de Segovia:

«Tenemos un nuevo dato para creer que va adelantando y entrando en buenas vías el asunto de nuestro deseado ferro-carril. Una sociedad de varias casas extranjeras, entre las que figuran las de los Sres. J. Ashburi de Manchester, Oppenheim de Londres, y Ponzio Vaglia de Paris, ofrecen construir la línea que enlazando con la del Norte en Medina del Campo, continúe por Salamanca, Béjar, Plasencia y Cáceres, hasta Mérida. Las proposiciones que al efecto hacen se reducen, segun parece, á exigir que las Diputaciones provinciales interesadas, se obliguen á la indemnizacion de los terrenos que ocupe la via; y que se suscriban por un 20 por 100 del importe de los presupuestos, el cual será representado por acciones que producirán el interés que todas las de su clase. Bajo estas bases, que aun acaso sea posible mejorar, se compromete la empresa á pedir la concesion sin subvencion por parte del Estado, presentando desde luego la solicitud de la línea de Medina á Salamanca, Alba y Bejar.

Escusado es decir que la Diputacion provincial se ocupa de tan importante negocio, preparándose á tratar hasta donde alcancen sus atribuciones, con el representante de la referida sociedad, á quien se espera de un dia á otro.»

Como no existe publicacion alguna con el título de *El Adelante de Segovia*, ni en esta ciudad ni en la provincia por nadie ni para nada se ha hecho la menor gestion sobre el negocio á que se refiere el suelto precedente, ni á la Diputacion ha llegado la menor indicacion de su referencia, cuanto menos sea cierto que se ocupe ni se haya ocupado ni se prepare á ocuparse de nada concerniente á construccion de la línea férrea de empalme que se cita, comprendemos por equivocacion material de nombre de la publicacion de que el suelto se toma y del ferro-carril á que hace relacion, la causa atributiva á Segovia de participacion en aquella gestion, estraña absolutamente, repetimos, á este pais. Segovia,

y su provincia de lo que se ocupa con su Diputacion, con sus Municipios, con todos sus ciudadanos sin excepcion alguna, es de tocar por realidad el ferro-carril que la otorgó el artículo 1.º de los adicionales de la ley de 11 de Julio de 1856, á mocion uno de sus celosos Diputados á Cortes de entonces, uno de los que lo es hoy provincial; el cual, como todos sus compañeros, como todos los Segovianos, volvemos á decir con patriótico amor propio, rebotan en júbilo viendo próxima á realizarse su legítima esperanza de aquella construccion legal. Hablamos hoy de empalmes por ramal á la línea que se indica en el suelto, ni nadie se ha permitido hacerlo, ni seguramente hallaría otro eco que el de la completa repulsa.

Aunque agena nuestra humilde publicacion á la política, y así privada de discutir acerca de doctrinas gubernamentales, séanos permitido hacerlo en el sentido económico, como de inmediato contacto con los intereses materiales, á cuyo desarrollo en nuestra provincia se consagra nuestra tarea.

S. M. ha nombrado nuevo Ministerio, recayendo la augusta designacion en personas dignísimas por su patriotismo, moralidad y ciencia; que abrigan el propósito, segun su manifestacion, de gobernar con el principio moderado histórico, por el que entendemos el de conservar, reformando; el de respeto á los derechos creados, pero progresando en cuantas concesiones, sin perturbacion de ninguna clase, exija el bienestar público.

Lema, propósito es este tan aceptable por el pais, tan conforme á sus deseos é intereses, cual lo revela la opinion general de la prensa, y su decision á permanecer en la expectativa de su cumplimiento, como punto de partida de su obrar ulterior. Ni qué otra cosa fuera necesaria á España, bajo el punto de vista enunciado, el económico-administrativo, para llegar en breve á obtener el importantísimo destino de su merecido entre los primeros paises de Europa? Realizada la gran conquista económica de la libertad é igualdad de derecho para personas y para la propiedad y el trabajo; en desarrollo la produccion en escala notabilísima por esta y otras concausas de la misma índole, entre las que descuella la multiplicacion de vías de comunicacion interior y al exterior; superior la necesidad y demanda de brazos á los existentes, y así insostenible y muy reducida la mendicidad, no nuevas tablas constitucionales, son necesarias para elevar la produccion al gra-

do eminente á que á España llaman sus privilegiadas cualidades por la naturaleza, sino conservar las que rigen, reformándolas en cuanto la esperiencia las vaya demostrando de defectuosas, así progresando en el mismo sentido de libertad é igualdad de derechos de la propiedad y de la aplicacion del trabajo á la produccion.

Un dia de desorden de la fuerza es mas destructor bajo todos sentidos, que muchos años de abusos oficiales. Ante esperiencia tan triste, como comprobada, la Sociedad huye con terror de tales cataclismos, y el pueblo obrero, que es el que en primer término siente sus consecuencias funestas, viéndose inmediatamente privado de adquirir el pan que le pidens sus hijos, por el cerramiento de talleres, ó destruccion de las fábricas, y alejamiento ú ocultacion de los capitales; el pueblo laborioso, que ha sufrido tales males, no busca las mejoras de su posicion en la turbulencia, ni es impaciente, hasta estralimitarse por sí propio de las vías legales para conseguirlas.

Grande es aquel principio de conservacion con progreso, invocado por el nuevo Ministerio, que ha nombrado nuestra amada Reina, por pauta de su conducta: tan digno y de conveniente aplicacion entre nosotros, al fin del desarrollo de la riqueza pública, cuanto que sin su estricta observancia, la intranquilidad se apodera de los ánimos, la produccion se detiene, y cesa el progreso de los intereses materiales. De la continuacion en la via en que estamos del notable crecimiento de estos, esperamos, mejor que por todo otro medio, nuestra completa regeneracion política. Llegue España á ser el pueblo mas rico, cual debe serlo por la feracidad de su estenso suelo, por la abundancia de esquisitas materias primeras de fabricacion que en sí encierra, y por su situacion topográfica la mas á propósito para el comercio marítimo: conserve para ello sus instituciones, reformándolas en lo que en las mismas eche de menos á aquel objeto; y cuando á tal altura se encuentre de fortuna material, igual será el grado de su dignidad política, y la teoría del deber, y correlativamente del derecho, resultará entrañada en todas las gradaciones del orden social, y el respeto á su observancia será recíproco: su falta, si no, no quedará impune. Que Dios otorgue á la patria ese dia feliz, y no consienta que el nuevo Ministerio se desvía de su meritorio programa; que es esencialmente, el de todos los partidos legítimos.

## Disposiciones Oficiales.

Al presentarse hoy á S. M. la comision del Congreso nombrada para felicitar á la Reina por los dias de S. A. R. el Príncipe de Asturias, el presidente de la Cámara popular Sr. Rios Rosas ha dirigido á S. M. el siguiente discurso:

«Señora: Conmemorando y solemnizando, no há mucho, el fausto natalicio de vuestro augusto heredero, tributó á V. M. el Congreso de los diputados el sincero homenaje de su fidelidad, al paso que auguraba y pedia al cielo todo género de prosperidades para S. A. R. el serenísimo señor Príncipe de Asturias.

Penetrados de iguales sentimientos los diputados de la nacion, hoy que celebran los dias de vuestro lierno vástago, les anima la halagüena esperanza de verle uno y otro año, al par que crezca en edad, nutrirse y predisponerse para regir el Estado, con el amor de los pueblos, sólido fundamento de las dinastías y eficazísimo resorte de los gobiernos.

Los pueblos, Señora, cuya razon se ha madurado en la accion y en el espectáculo de las luchas contemporáneas, guardan vivo en sus entrañas aquel amor con que conquistaron el trono de V. M. como el símbolo de sus libertades, y con que aclamaron á vuestra escelsa prole como la garantía de sus derechos. Con este amor y con esta certidumbre rodearán y escudarán á vuestro augusto primogénito, mientras dure el próspero reinado de V. M. y cuando ponga en sus manos la Providencia el cetro glorioso de sus inclitos antepasados.»

S. M. la Reina se digno contestar con benévolas y afectuosas frases al discurso del Sr. Rios Rosas.

—Por el ministerio de la Gobernacion, se ha expedido una real orden mandando que se retiren todas las denuncias hoy pendientes contra los periódicos, y se sobresea en las actuaciones de esta clase no terminadas, exceptuando las que por injuria ó calumnia se siguen á instancia de parte.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

#### REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de director general de Aduanas y Aranceles ha presentado D. Romualdo Lopez Ballesteros, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y reservándome utilizar sus servicios en tiempo oportuno.

Dado en palacio á veintidos de enero de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Juan B. Trúpita.

Atendiendo á las especiales circunstancias que concurren en D. José García Barzanallana, director general presidente de la junta de la Deuda pública.

Vengo en nombrarle en comision, por convenir así al mejor servicio, director general de Aduanas y Aranceles, conservando la plaza que en la actualidad desempeña.

Dado en palacio á veintidos de enero de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Juan B. Trúpita.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Ramon Sardina, Superintente que ha sido de las islas Filipinas,

Vengo en nombrarle director general de Contribuciones.

Dado en palacio á veintidos de enero de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Juan B. Trúpita.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Rafael Ramirez Arellano, diputado á Cortes y subsecretario que ha sido del ministerio de Gracia y Justicia,

Vengo en nombrarle Asesor general del ministerio de Hacienda.

Dado en palacio á veintidos de enero de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Esta rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Juan B. Trúpita.

## Noticias de la ciudad y provincia.

Dice la *Correspondencia de España*: El apreciable jóven D. José Asensio, arquitecto de la provincia de Segovia, ha sido agraciado por S. M. con la cruz de caballero de Isabel la Católica.

Apreciadores imparciales de la inteligencia y laboriosidad del agraciado, asociamos nuestra satisfaccion á la que le habrá proporcionado este rasgo de justicia de S. M. la Reina.

—D. Segundo Rufino Valcarce, Director del Instituto de segunda enseñanza de esta Capital, en justa recompensa de sus largos y buenos servicios, ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia Territorial de la Coruña, reemplazándole en la Direccion de dicho Instituto el Catedrático de Matemáticas del mismo D. Remijio Torres Magdaleno.

## Noticias del Reino.

Para concluir en el mas breve plazo posible la insurreccion de Santo Domingo, ha dispuesto el Gobierno enviar un refuerzo de 5000 hombres, para lo cual se están adoptando por el Ministerio de Marina las disposiciones necesarias para proporcionar el transporte de dichas tropas.

—Regularmente en el mes próximo quedará instalado en sus habitaciones particulares S. A. R. el Príncipe de Asturias. Sus augustas hermanas bajarán á las habitaciones, cuyo adorno se está concluyendo, en los que fueron salones de la Alcaldía. Las habitaciones del Príncipe se están preparando con gusto y riqueza. S. A. tendrá servidumbre particular, pero sacada de la que hoy tiene ya S. M. Aun no está elegido, que se sepa, el ayo del Príncipe.

—La comida dada en palacio en honor del conde de Paris fué de 40 cubiertos. Empezó á las ocho menos cuarto y terminó antes de las nueve. Asistieron á ella los Reyes, los Infantes D. Sebastian y D. Enrique, los Ministros, los Jefes de Palacio y las primeras Autoridades de Madrid. A su llegada á Palacio se hicieron al conde de Paris honores de Príncipe, bajando á recibirle al pie de la escalera los mayordomos de S. M. y un zaguanete de cuatro alabarderos.

—Dice *El Contemporáneo* que apenas supo el señor marqués de Miraflores la formacion del actual Ministerio, escribió al señor Arrazola ofreciéndole su cooperacion para cuanto lo creyera útil.

—Los periódicos de Barcelona dan cuenta del siguiente lamentable suceso ocurrido en aquella capital:

—«Un sugeto de unos cuarenta años de edad, francés de nacion, parece que requería de amores á una sirvienta, poco dispuesta á corresponderle; y en un momento de fatal extravío, quiso atentar á la vida del objeto de su cariño. La criada, al verse amenazada con una pistola, echó á correr; persiguióla el francés, y al llegar á una tienda, disparó á boca de jarro su arma contra aquella, que rodó por el suelo en el acto. El agresor entonces dió unos cuantos pasos, y á la vuelta de la inmediata esquina aplicóse debajo de la barba la boca de su pistola (de dos tiros), haciéndose saltar toda la cara y quedando instantáneamente cadáver. El infeliz creyó sin duda que habia muerto á la que escogió para víctima, cuando tan solo le rozó la cara el fogonazo, y de ahí la segunda parte de tan trágico suceso.»

—Escriben de Don Benito, provincia de Badajoz, que hace pocos dias, una mujer que iba acompañada de su marido, al mismo tiempo que daba el pecho á una niña hija suya, fué asesinada, sin que hasta ahora se sepa quién sea el autor del crimen.

—La epidemia de viruela que afligía al pueblo de Villaviciosa, en la provincia de Córdoba, comienza á menguar, siendo ya escasas las defunciones, y pocos los nuevos casos que se presentaban.

Cádiz 19 de Enero.

Todavía no se ha repartido la correspondencia que ha llegado hoy de la Habana. Se sabe ya, sin embargo, que trae noticias de Santo Domingo que alcanzan al 4 del corriente, segun las cuales, nuestras tropas habian batido y derrotado dos veces á los rebeldes en los últimos dias de Diciembre, cerca de Samaná y Puerto Plata, cogiéndoles dos cañones. Alfau habia tenido que relevar á Santana, cuya salud se habia quebrantado.

El general Vargas iba reuniendo en la capital las tropas de refresco que llegaban de Cuba, con el propósito de organizar tres columnas y atacar á los sublevados por tres puntos distintos simultáneamente, con cuyo medio se espera la completa pacificacion del país.

El vapor *Ulloa* habia apresado una goleta mercante inglesa que conducía gran cantidad de armas y efectos de guerra.

El vapor-correo que habia dejado 800 hombres procedentes de la Habana en Santo Domingo, habia conducido á su regreso 24 individuos deportados por orden del general Vargas.

**Aviso á los papas.** En una carta de Elche se dice que está siendo objeto de todas las conversaciones de aquella villa, la reciente desaparicion de dos jóvenes, una de quince y otra de diez y ocho años, bastante bonitas ambas, y que parece abandonaron el hogar paterno por cuestion de amores.

Segun aseguran tambien, los padres han dado conocimiento del hecho á las autoridades de la vida, practicándose las diligencias oportunas en averiguacion del paradero de las fugitivas, que se supone será á Murcia.

El amor arrastra á estravíos sin cuento. ¡Dios nos libre de semejantes pasiones!

—Segun el último figurin del *Correo de la Moda*, el traje de calle es vestido de seda color de pensamiento, adornado con volantitos de la misma tela, encaje y terciopelos negros. La falda, con tres volantes al canto, encañonados y orillados de un terciopelo con puntilla negra encima; sobre los volantes va un ancho entredos de encaje negro ondeado y sujeto de trecho en trecho por patas de terciopelo, puntiagudas en los dos extremos.

Cuerpo liso, con peto por delante y por detrás, adornado el pecho por dos encajes que bajan del hombro á formar V abierta, retenida en el centro y en los hombros por patas iguales á las de la falda, adornadas estas ademas con tres borlas en los ángulos inferiores.

Manga casi recta, un poco redonda del codo, y adornada en la boca-manga de un puño de terciopelo, que se prolonga en patas por ambas costuras, y un volantito de la misma tela del traje hácia la mano. Sombrero de terciopelo negro y terciopelo morado con rayas blancas, los costados del ala, fondo bavolet superior por medio de puntas ú orejas, retenidas con lazos de felpilla y borlas. Todo el centro del sombrero es morado; volviendo el bullonado del ala hácia la parte interior, donde lleva un ramo de violetas entrelazadas de blonda negra; el fondo es bullonado y caído, las bridas ó cintas de atar, moradas.

**Ferro-carriles extremeños.**—Muy próximo parece se halla ya el dia de que cuando menos se abra á la explotacion una parte de la importante linea de Ciudad Real á Badajoz. La actividad que se ha desplegado de algun tiempo á esta parte y el material que se ve dentro de la estacion, indican que la compañía se propone hacer muy en breve la inauguracion, y que podremos en el verano ir con facilidad á la villa de Puertollano, donde tantas personas concurren anualmente en busca del alivio que proporcionan aquellas acreditadas aguas.

Es de aplaudir esa resolucion, si en efecto se realiza, como parece demostrarlo el movimiento que se nota en todos los trozos de la primera seccion, donde no se han podido terminar aun las obras, y vemos con gusto que por parte de la empresa constructora no se omiten sacrificios, puesto que para algunos puentes está enviando la sillería desde la provincia de Alicante.

Segun hemos oido, el asiento de la vía se halla ya en Argamasilla de Calatrava, recorriendo la locomotora una distancia de 30 kilómetros.

MAQUINARIA AGRICOLA.

El Arado.

Hemos ya manifestado la necesidad de ir perfeccionando todos los instrumentos de labor, siquiera no sea mas que por seguir la corriente de los progresos que en todas las demas industrias ha hecho la mecánica: vamos hoy á concretar esta cuestion, refiriéndonos al arado, instrumento conocido desde la mas remota antigüedad y que por sí solo constituye la base sobre que descansa el sostenimiento de la Sociedad. Bórrase el arado del número de los instrumentos agrícolas, y ya será imposible el que un solo hombre produzca lo necesario para alimentar á un gran número de ellos que no se dedican á esta faena, entregados á otros estudios ó trabajos igualmente útiles y precisos, solo podrian cultivar con sus manos lo suficiente para mantener su familia.

Si es pues el arado de tanta necesidad, ¿no será susceptible de mejora? ¿Será ya tan perfecto que llene plenamente su cometido? No, en modo alguno; todas las obras del hombre son susceptibles de perfeccion, con arreglo á las necesidades que hayan de llenar, distintas en cada época por la progresiva marcha del mundo: que esto es una verdad, nadie podrá ponerlo en duda, tanto mas, cuando se recuerde el interés y buen deseo con que se han mandado traer estos instrumentos perfeccionados de las exposiciones agrícolas extranjeras, ó el vivo anhelo con que se ha recibido cualquier modificacion anunciada por los hombres entendidos en este ramo. Así que bien conocidos son en muchos puntos de nuestra península varios arados distintos del ordinario, tales entre otros, el del Americano Hallie, introducido y modificado por el ya difunto Excmo. Sr. D. Mariano Miguel de Reinoso; el de Bravante, traído por la Junta de Aranceles en 1815; el del Piamonte, traído por D. Eusebio Bardají; los de Fellemborg y Dombasle (de los que aun se conservan algunos en nuestra provincia) por el suizo D. Victor Theuvel; los de Jaen, Tablada, Asensio, etc., etc.; y mas posterior-

mente, los de Ramsom, Berman, Hornsby, etc., etc.: pero cosa particular, casi todos ellos, los extranjeros sobre todo, los vemos relegados al olvido, sin que su uso se haya generalizado en parte alguna de España, á escepcion de los de Jaen, Tablada y Asensio, que contruidos por entendidos agrónomos españoles, son mas que otra cosa el arado español modificado, con arreglo á nuestro clima.

Es un absurdo imaginar siquiera, que los arados perfeccionados que vienen del Norte de Europa, puedan servir en nuestro pais: su solo aspecto desanima al mas entusiasta labrador, porque á simple vista comprende los mil inconvenientes que reunen y que voy á reseñar brevemente en este artículo. No se crea por esto, que soy contrario á la introduccion de estos arados, la creo muy útil, no porque conceptúe ventajosa su aplicacion práctica, no; sino porque al estudiarlos y ver los principios sobre que están contruidos, podremos sacar de ellos lo que nos convenga y aplicarlo al nuestro: pretender que sirvieran tal cual vienen, seria lo mismo que pedir, por ejemplo, que el hombre vistiese y comiese lo mismo en los paises frios que en los cálidos, y que, en una palabra, el clima fuese idéntico en todas las regiones é idéntica su influencia en la vejetacion.

A la introduccion y aplicacion de estos arados, que generalmente son todos de hierro fundido en su mayor parte, con una sola vertedera, con el tiro partido, con dos estevas y reja corta y triangular, se oponen las razones siguientes:

1.<sup>a</sup> El que nuestras tierras, situadas bajo la influencia de un clima mas cálido, se endurecen mucho mas por la accion del sol y la sequedad del aire, ofreciendo por consiguiente mayor resistencia á la accion de las máquinas aratorias que obran á modo de cuña, tanto mas, cuanto nuestros campos necesitan para dar cosechas iguales á las del Norte, contener en mayor cantidad la arcilla ó tierra fuerte; de donde se origina el que las yuntas, arrastrando uno de estos pesados instrumentos, se fatigan bajo el peso de un trabajo superior á sus fuerzas, y los gañanes no pueden tampoco resistir por mucho tiempo, la oblicua resistencia de una sola vertedera.

El complot contra la vida del emperador continúa llamando la atencion pública. Créese que ha sido urdido en Lugano. Los gobiernos de Turin y de Paris, así se asegura por los periódicos ministeriales, tenían soplo de lo que se tramaba, y no perdian de vista á los conspiradores. Todos echan la culpa á Mazzini; pero éste, en un comunicado en los diarios de Londres, rechaza la inculpacion. Se conocen los antecedentes de uno de los cuatro: de Trabucco. En cuanto á Grecco, dícese que era seminarista de Pizzo, en Calabria. Fué espulsado por los jesuitas de Nápoles, y entró en el convento de los barnavitas; pero espulsado tambien por éstos, le recibieron los *inmaculatistas* de Castellamare. Cuando salió del seminario, se puso á dar lecciones de música.

—No es cierto lo que algunos periódicos habian propalado sobre renuncia terminante hecha por el archiduque Maximiliano, en consecuencia de haberle retirado el emperador frances el apoyo que le habia prometido. Lo que hay, segun cartas de Trieste, es que Napoleon ha pedido á S. A. I. que defina terminantemente las condiciones bajo las cuales aceptará cuanto ántes el trono de Méjico. Parece haberse respondido que bajo la condicion de una alianza defensiva con la Francia, para precaverse de un ataque por parte de los Estados ex- Unidos ó cualquiera otra nacion, y la permanencia en Méjico de una fuerza francesa suficiente para conservar el orden hasta que el nuevo gobierno haya organizado su ejército y asegurado en él la disciplina.

Sobre éstas bases se trata ahora, para decidir si la Francia acepta la alianza y fijar la fuerza armada y el número de años que esta deberá permanecer en Méjico.

—Mr. Girard, Químico de Paris, ha obtenido un nuevo combustible por medio de la aplicacion del agua al protóxido de hidrógeno, el cual puede servir como el carbon, pero que tiene sobre este la ventaja de encontrarse en todas partes, de servir para satisfacer todas las necesidades, y no costar más que los gastos pequeños de la mano de obra. Una casa de banca de Paris ha formado una sociedad para la explotacion de este procedimiento. Los aparatos empleados para la fabricacion del nuevo combustible son sumamente sencillos, y el trabajo que exige su manejo no ofrece la menor dificultad.

—Continúa la perforacion del monte Cenís, habiéndose abierto ya tres kilómetros de túnel. Se calcula en diez metros setenta centímetros el resultado del trabajo de cada dia.

—Las relaciones entre la corte romana y el gabinete de las Tullerías siguen poco cordiales. El Papa ha leído con sentimientos de amargura las palabras pronunciadas por el comisario del gobierno en la discusion del mensaje: «que Francia mantenía en Roma un cuerpo de ocupacion únicamente para la conservacion del poder espiritual.»

que mil servicios le hiciese porque sabria mentille tambien como otro y agradalle á las mil maravillas; reille ya mucho sus donaires y costumbres, aunque no fuesen las mejores del mundo; nunca decille cosa con que le pasase, aunque mucho le cumplierse; ser muy diligente en su persona en dicho y hecho; no me matar por no hacer bien las cosas que él no habia de ver, y ponerme á reñir donde él lo oyese con la gente de servicio, porque pareciese tener gran cuidado de lo que á él tocaba; si riñese con algun su criado, dar unos puntillos agudos para le encender la ira, y que pareciesen en favor del culpado; decille bien de lo que bien le estuviese; y por el contrario, ser malicioso, mofador, maliciar á los de casa y á los de fuera, pesquisar y procurar de saber vidas ajenas para contárselas y otras muchas galas de calidad, que hoy dia se usau en palacio, y á los señores dél parescen

tocaba á mi honra, y vine á esta ciudad pensando que hallaria un buen asiento, mas no me ha sucedido como pensé.

Canónigos y señores de la iglesia muchos hallo; mas es gente tan limitada, que no los sacaré de su paso todo el mundo. Caballeros de media talla tambien me ruegan; mas servir á estos es gran trabajo, porque de hombre os habeis de convertir en malilla, y si no, andad con Dios, os dicen, y las mas veces son los pagamentos á largos plazos, y las mas ciertas, comido por servido; ya cuando quieren formar conciencia, y satisfaceros vuestros sudores, sois librado en la recámara, en un sudado jubon, ó raida capa ó sayo. Ya cuando asienta hombre con un señor de titulo, todavia para su laceria, pues por ventura no hay en mi habilidad para servir y contentar á estos. Por Dios, si con él topase, muy gran su privado pienso que fuese, y

supe lo que deseaba; porque un dia que habiamos comido razonablemente, y estaba algo contento, me contó su hacienda, y díjome ser de Castilla la Vieja, y que habia dejado su tierra no mas de por no quitar el bonete á un caballero su vecino. Señor, dije yo, si él era lo que decis, y tenia mas que vos, no errabades en quitarselo primero, pues decis que él tambien os lo quitaba. Si es, y sí tiene, y tambien me lo quitaba él á mí, mas de cuantas veces yo se lo quitaba primero, no fuera malo comedirse él alguna, y ganarme por la mano. Paréceme, señor, le dije yo, que en eso no mirara mayormente con mis mayores que yo, y que tienen mas. Eres muchacho, me respondió, y no sientes las cosas de la honra, en que el dia de hoy está todo el caudal de los hombres de bien; pues hágote saber que yo soy (como ves) un escudero; mas vótote á Dios, si al conde topo en la calle, y no me quita muy

2.<sup>a</sup> Que estos arados se rompen con mas frecuencia por sujetarlos á un esfuerzo mayor del que pueden soportar por su construccion, inconveniente de gran monta en nuestro pais, en que por consecuencia del escaso número de fábricas de fundicion que hay establecidas, se hacen dificiles y tardias las composturas que de esto se originan.

3.<sup>a</sup> Lo muy accidentado de algunos terrenos, circunstancia que embaraza mucho su buen arrastre y direccion por la mucha distancia que hay desde la esteba al yugo, y ademas que siendo el tiro partido ó que se hace con el intermedio de cadenas y no habiendo por consiguiente punto de apoyo en el barzon, no es dueño el gañan de dirigirle á medida de su deseo ó de la necesidad.

4.<sup>a</sup> La dificultad de su trasporte, porque para llevarlos á las tierras, ó hay que conducirlos en carros ó por medio de trineos, que no por todas partes pueden marchar bien, óbice notable en nuestra provincia, donde por lo muy dividida que está la propiedad el labrador tiene que marchar continuamente de un punto para otro con los aperos de la labor.

5.<sup>a</sup> Por su mucho coste que no está en relacion con las facultades de los pobres arrendatarios en cuyas manos está la mayor parte de nuestra labranza.

6.<sup>a</sup> Porque muchos de estos arados solo sirven para arar á yunto, sistema que no conviene en muchas de nuestras tierras.

7.<sup>a</sup> Porque la poca profundidad de la capa de tierra vegetal en unos casos, los muchos obstáculos que las tierras tienen en otros como grandes piedras, raices, etc., dificultan mucho su marcha y aumentan sobre manera el trabajo del gañan.

8.<sup>a</sup> Que teniendo dos estevas, el gañan no puede atender á guiar bien la yunta, compuesta en nuestro clima de animales mas fogosos que en el N. y que el solo roce de las cadenas en las estremidades posteriores inquieta demasiado.

9.<sup>a</sup> La gran distancia que hay desde las estevas al yugo, hace que, ó se desperdicie mucho terreno al dar las vueltas ó se pisotee demasiado el del vecino, obstáculo de consideracion en nuestro pais, donde por lo comun son muy pequeñas las tierras.

Estos y otros motivos que aun pudiéramos

enumerar, se han opuesto siempre á la adopcion en España de estos arados, que no obstante presentan ventajas que en otro artículo espoudremos; conocidas las cuales y anotando tambien las ventajas é inconvenientes de nuestro arado comun ó timonero, deduciremos, por ser el fin que me he propuesto, cuáles son las mejoras que reclama mas imperiosamente para llenar las necesidades que está destinado á cumplir; porque en conclusion, asi como comprendemos y estamos convencidos de que nuestro arado necesita alguna reforma, lo estamos de igual manera de que los arados ingleses principalmente, y muchos de los franceses, alemanes y americanos no sirven en modo alguno para nuestro suelo, pero no obstante tomese de ellos lo bueno que tengan, apliquémoslo al nuestro con arreglo á nuestros cultivos y se habrá logrado el fin que se desea.—*Marcelo Lainez.*

### Variedades.

AMOR FILARMÓNICO. Un aprendiz de violinista, ha escrito, segun dice un periódico, la siguiente carta á una filis de quien está enamorado, segun se desprende de las siguientes frases:

¡Ay *Do mi ti la* del alma... favoréceme por Dios... y dame un *si sostenido*... en cambio de un *si bemol*... Recuerda *mi* desventura... recuerda que eres el *sol*... por quien ante tus balcones... estoy hecho un *calderon*... y te juro por el *tono*... de *fa natural mayor*... que si me niegas el *si*... que es la clave de *mi* amor... tomo *la esca* y me escapo;... hago una *fuja*, y adios... *Afina* tus sentimientos... por el *la* de *mi* dolor... lleva el *compás* de mis celos... arregla tu *entonacion*... ó harás que *trine* de rabia... ó haga una *fermata* atroz... que ni *Mario* ni *Fruschini*... las puedan hacer mejor.—No quiero *pausas* ni *esperas*;... que en confusa *rebellion*.. batallan mis pensamientos... con un *allegro* veloz... No quiero que *rittardando*... la dicha que me halagó... vaya en *crescendo* la llama.. de *Benilo Diapason*... *Re-la-mi-do Semi-fuso*... *Adantino* *Media voz*.

Solucion del enigma inserto en el núm. 34.

CABO.

ENIGMA.

Soy un hombre de la plebe;  
el que sin cola me vió  
por plebe me conoció;  
y para acabar en breve,  
mi propia cola soy yo.

J. L.

### Boletin religioso.

Miércoles 27. San Juan Crisóstomo, San Teogenes y San Julian.

Jueves 28. San Julian, San Valero, la Aparicion de Santa Inés y San Tirso.

Viernes 29. San Francisco de Sales, San Sulpicio, San Mauro y S. Aquilino.

### Anuncio.

Las personas que quieran interesarse en la compra del pavimento que hoy tiene la Iglesia parroquial de San Martin de esta ciudad, asi como en la construccion del que nuevamente ha de ponerse en la misma, pueden enterarse del pliego de condiciones formado al efecto, que estará de manifiesto en la Sacristía de dicha parroquia todos los dias desde las siete á las diez de la mañana, y acudir á hacer sus proposiciones en pliego cerrado al remate que se celebrará el día 31 del actual y hora de las once de su mañana, en la casa del Sr. Cura de la misma, calle Real, núm. 32.

Segovia 16 de Enero de 1864.

Por lo no firmado:  
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1867.—IMPRESA DE ALBA.

bien quitado del todo el bonete, que otra vez que venga, me sepa yo entrar en su casa, fingiendo yo en ella algun negocio ó atravesar otra calle si la hay, antes que llegue á mí, por no quitárselo, que un hidalgo no debe á otro que á Dios y al rey nada, ni es justo, siendo hombre de bien, se descuide un punto de tener en mucho su persona.

Acuérdome, que un dia deshonré en mi tierra á un oficial, y quise poner en él las manos, porque cada vez que me topaba me decia mantenga Dios á vuestra merced. Vos, don villano ruin, le dije yo, ¿por qué no sois bien criado? Manténgaos Dios, me habeis de decir, como si fuese quien quiera. De allí adelante, de aquí acullá me quitaba el bonete, y hallaba como debia. ¿Y no es buena manera de saludar un hombre á otro, dije yo, decirle que le mantenga Dios? Mira, mucho de enhoramala, dijo él, á los hombres de poco arte

dicen eso, mas á los mas altos como yo, no les han de hablar menos de: beso las manos de vuestra merced. ó por lo menos, bésoos, Señor, las manos, si el que me habla es caballero. Y así, aquel de mi tierra, que me atestaba de mantenimiento, nunca me le quise sufrir, ni sufriría, ni sufriré á hombre del mundo, del rey abajo que, manténgaos Dios, me diga, Pecador de mí, dije yo, por eso tiene tan poco cuidado de mantenerte, pues no sufres que nadie se lo ruegue. Mayormente, dijo, que no soy tan pobre, que no tengo en mi tierra un solar de casas, que á estar ellas en pié y bien labradas, diez y seis leguas de donde nací, en aquella costanilla de Valladolid, valdrian mas de doscientos maravedis, segun se podrian hacer grandes y buenas; y tengo un palomar, que á no estar derribado como está, daría cada año mas de doscientos palominos, y otras cosas que me callo, que dejé por lo que

bien, y no quieren ver en sus casas hombres virtuosos, antes los aborrecen y tienen en poco y llaman necios, y que no son personas de negocios, ni con quien el señor se puede descuidar, y con estos, los astutos usan como digo, el dia de hoy, de lo que yo usaria. Mas no quiere mi ventura que le halle. Desta manera lamentaba tambien su adversa fortuna mi amo, dándome relacion de su persona valerosa.

Pues estando en esto, entró por la puerta un hombre y una vieja; el hombre le pide el alquiler de la casa, y la vieja el de la cama; hacen cuenta, y de dos meses le alcanzaron lo que él en un año no alcanzára; pienso que fueron doce ó trece reales; y él les dió muy buena respuesta, que saldria á la plaza á trocar una pieza de á dos, y que á la tarde volviesen; mas su salida fué sin vuelta. Por manera, que á la tarde ellos volvieron, mas fué tarde; yo les dije que aun no era venido.